

Retirarán acusación contra Alec Baldwin por muerte accidental en el set de "Rust"

La Fiscalía retiró los cargos por homicidio involuntario contra el actor Alec Baldwin por la muerte de la directora de fotografía Halyna Hutchins en el rodaje de la película "Rust", informaron este jueves sus abogados a los medios de comunicación estadounidenses.

"Estamos encantados con la decisión de que se desestime el caso contra Alec Baldwin y animamos a que se realice una investigación apropiada de los hechos y de las circunstancias de este trágico accidente", dijeron en un comunicado los abogados Luke Nikas y Alex Spiro.

Aunque desde la Fiscalía no ha habido confirmación, los medios esperan que la retirada de cargos se formalice en las próximas horas.

Este mismo jueves, la productora del filme reanudó el rodaje de "Rust" en Montana, 18 meses después del accidente mortal.

Hutchins falleció el 21 de octubre de 2021 por las heridas de bala que sufrió mientras Baldwin ensayaba durante el rodaje de "Rust" en Nuevo México (EE.UU) con un arma que debía ser de fogeo pero que estaba cargada.

La Fiscalía del estado de Nuevo México presentó en enero dos cargos de homicidio involuntario contra el intérprete por la muerte de la directora de fotografía.

La encargada del protocolo de seguridad durante la grabación, Hannah Gutierrez-Reed, también fue acusada de homicidio involuntario, mientras que el ayudante de dirección David Halls, encargado de entregar el arma a Baldwin, aceptó un cargo de delito menor en un acuerdo con la Fiscalía.

El mes pasado, la productora de la película y las autoridades de Nuevo México llegaron a un acuerdo por el que la compañía pagó una multa de 100.000 dólares por los fallos de seguridad en el rodaje encontrados en la investigación de los hechos.

Baldwin siempre ha negado cualquier responsabilidad en la tragedia y Gutierrez-Reed ha sostenido que comprobó que los cartuchos con los que había cargado el revolver eran de fogeo.

